

ANEJO Nº 14.

REPOSICIÓN DE CAMINOS DE ACCESO A PARCELAS

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	1
2	REPOSICIONES DE CAMINOS PREVISTAS	1
2.1	EJE 19: REPOSICIÓN DE ACCESOS A PARCELAS, CAMINO PEATONAL MUNICIPAL Y ACCESO RODADO A PUNTOS SINGULARES DE CONDUCCIÓN DEL CABB.....	1
2.2	EJE 24: REPOSICIÓN DE ACCESOS A PARCELAS.....	2
2.3	EJE 27: ACCESO A ATAIN	2

APÉNDICES

APÉNDICE Nº 1: PLANOS

1 INTRODUCCIÓN

Este Anejo recogen las reposiciones de los caminos y accesos a parcelas afectados por las obras proyectadas. A continuación se describen dichas reposiciones, y en el Apéndice nº1 se incluyen los planos correspondientes.

2 REPOSICIONES DE CAMINOS PREVISTAS

El trazado proyectado transcurre por una zona rural, mayoritariamente ocupada por parcelas destinadas a prados.

Al analizar el parcelario e identificar los accesos a las fincas en el ámbito de la traza, se han encontrado varios casos en los que una finca o parte de ella queda sin acceso y es necesaria su restitución.

Las interferencias con viales existentes se limitan a un corte con un camino entre la boca este del túnel y la rotonda final. La trinchera proyectada entre el inicio y la boca oeste del túnel interrumpe algunas pistas que parecen ser de tránsito peatonal. No se tiene en cuenta en este anejo la afección a la carretera BI-4404, ya que su reposición forma parte del nuevo trazado de los ramales de la rotonda de Txoribenta.

A continuación se describen los accesos definidos. En el Apéndice nº1 se incluye un plano de planta con la situación de los mismos y las secciones tipo previstas en cada caso.

2.1 EJE 19: REPOSICIÓN DE ACCESOS A PARCELAS, CAMINO PEATONAL MUNICIPAL Y ACCESO RODADO A PUNTOS SINGULARES DE CONDUCCIÓN DEL CABB

El eje 19 se ha definido para dar solución a tres aspectos:

- Reponer el acceso a las parcelas existentes en la zona noreste de la rotonda inicial y los primeros 100 m del tronco (parcelas 02901027, 007068 y 007071).
- Dar la continuidad solicitada por el Ayuntamiento de Markina-Xemein a un camino peatonal municipal, que queda cortado por la trinchera proyectada.
- Garantizar el acceso rodado por camino público a los puntos altos (ventosas) y bajos (arquetas) de la reposición prevista para la conducción de la red primaria de abastecimiento, tal y como exige el CABB.

El nuevo camino, denominado en la definición geométrica del trazado como eje 19, tiene una longitud del orden de 375 m. Su inicio da continuidad a la acera existente en Erdotza Hiribidea y los primeros metros son exclusivamente peatonales, hasta la conexión con el vial existente entre la rotonda proyectada y el casco urbano de Markina que se prevé en el PK 0+036. A partir de ahí continúa con un ancho de 3,00 m que lo habilita para tráfico rodado hasta finalizar en el último punto singular de la reposición de la línea de abastecimiento.

En cuanto al firme, consiste en 30 cm de zahorra artificial sobre 30 cm de suelo seleccionado exceptuando aquellos tramos que son exclusivamente peatonales (el tramo inicial, la conexión con el camino peatonal municipal y la conexión con una pista existente al final del recorrido), en los que se definen 25 cm de zahorra sobre 25 cm de suelo seleccionado.



2.2 EJE 24: REPOSICIÓN DE ACCESOS A PARCELAS

En la margen derecha de la trinchera proyectada entre el inicio del trazado y el túnel, se ha previsto un camino con objeto de reponer el acceso a varias parcelas que se ven afectadas por la traza. Los primeros 260 m coinciden con una pista existente en la actualidad que conecta con la BI-633, la cual se acondiciona (se ensancha en varios tramos, se renueva el firme y se le dota de cuneta) y el resto es de nuevo trazado (transcurre por el pie del depósito de sobrantes y después por la coronación del desmonte derecho de la trinchera hasta llegar al límite de la parcela 007032). De esta forma, se garantiza el acceso a las parcelas 007081, 007032 y 007061.

También servirá para acceso al DPS, ya que de este camino (PK 0+325) arranca la pista que asciende por el paramento del mismo.

El nuevo camino, denominado en la definición geométrica del trazado como Eje 24, tiene una longitud del orden de 678 m y una anchura de 3,00 m (excepto entre los PKs 0+325 y 0+385 donde se amplía a 5,00 m para permitir el tránsito de camiones al DPS). En cuanto al firme, consiste en 30 cm de zahorra artificial sobre 30 cm de suelo seleccionado, aunque dada la fuerte pendiente longitudinal que presenta este camino en algunos tramos (hasta el 20%), se ha previsto un firme de 20 cm de hormigón HF-4 sobre

20 cm de zahorra artificial en las zonas de pendiente superior al 15%. Cuenta con cuneta en el lado monte.



2.3 EJE 27: ACCESO A ATAIN

Entre el túnel y la rotonda final de Txoribenta, la traza intercepta un camino parcelario, en tierras, que da acceso a las parcelas 007/003 y 007/004.



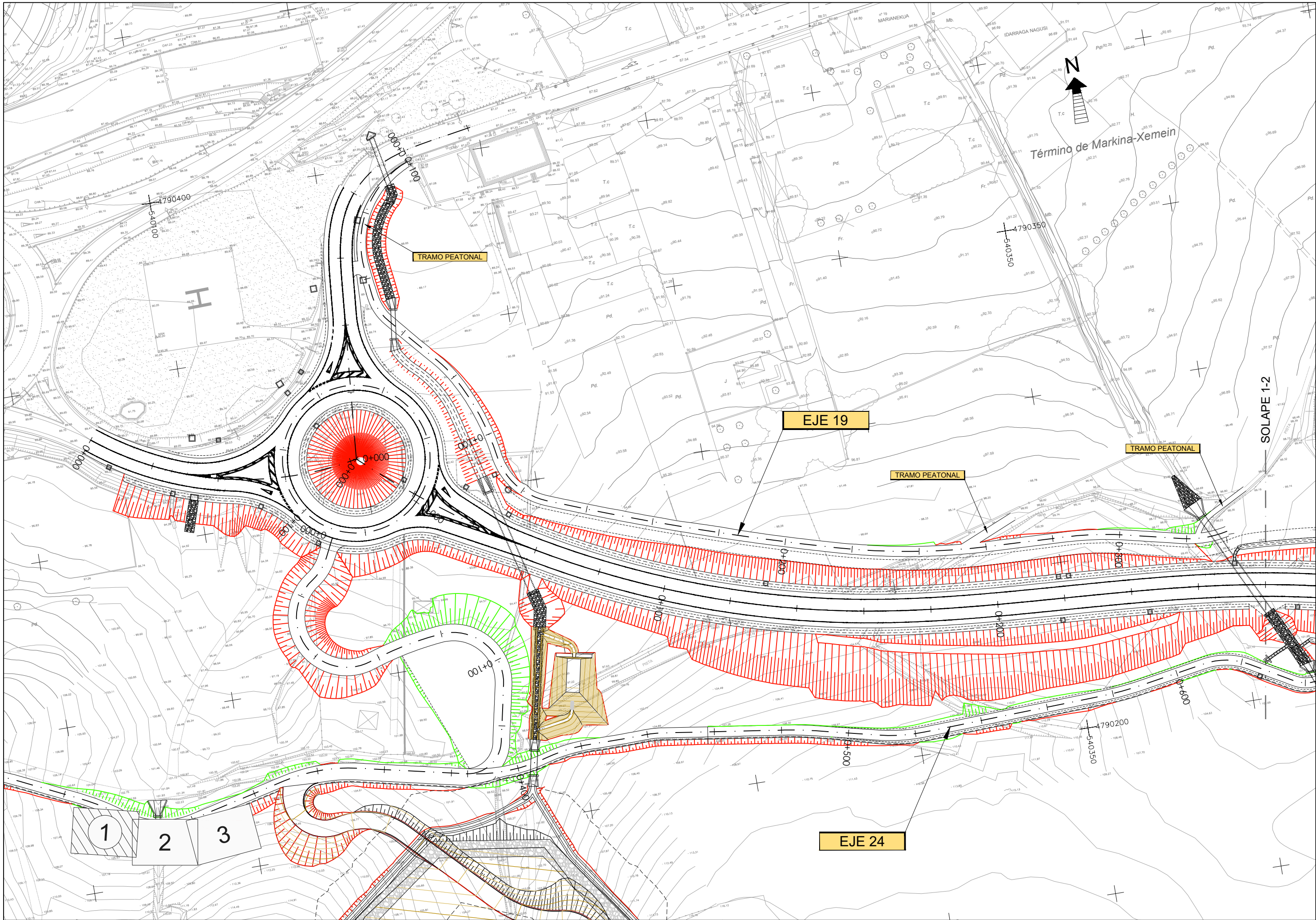
El nuevo camino, denominado en la definición geométrica del trazado como Eje 27, tiene una longitud del orden de 50 m y una anchura de 5,00 m. En cuanto al firme, consiste en 20 cm de hormigón HF-4 sobre 20 cm de zahorra artificial.

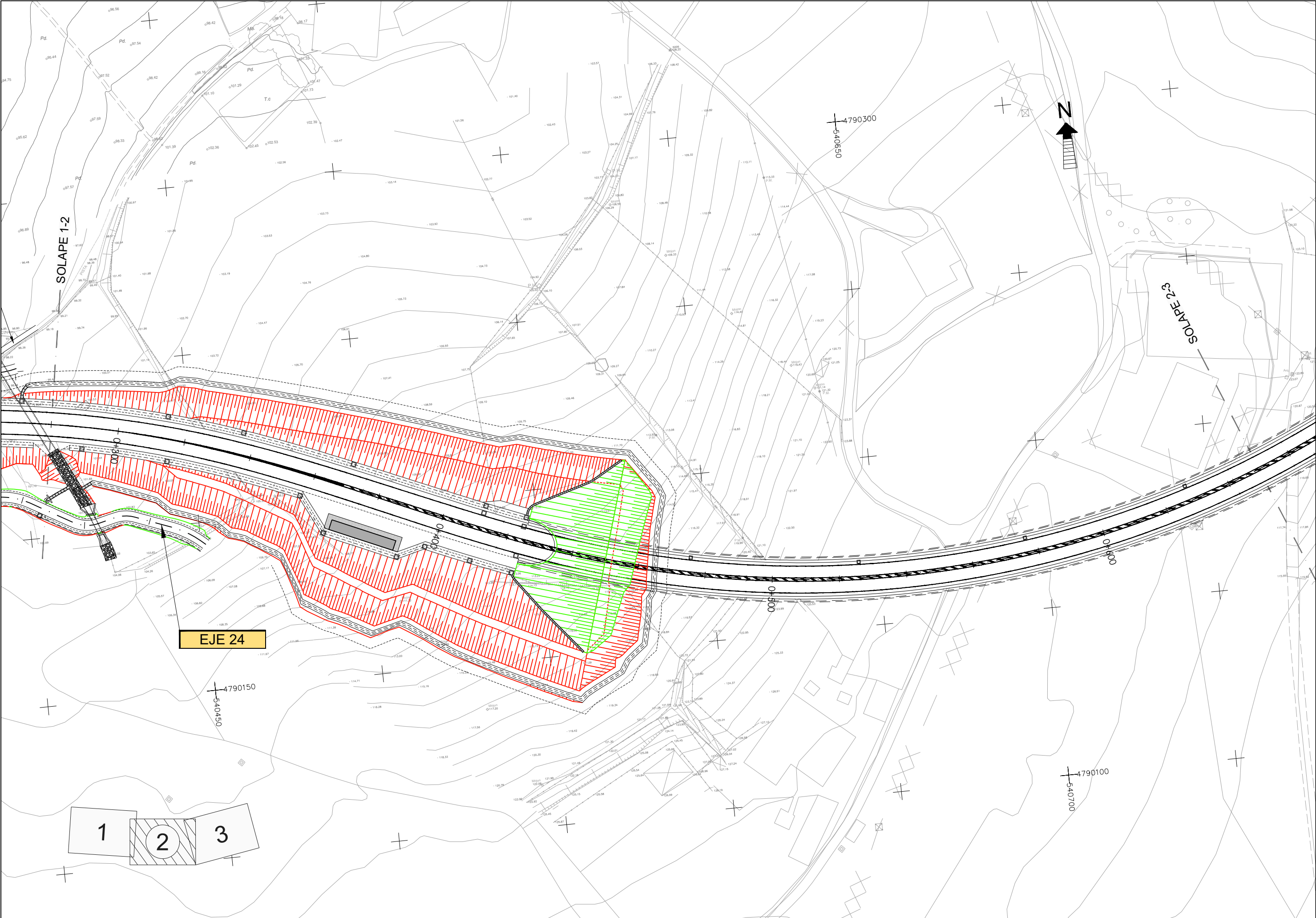
Entre su entronque con la BI-4404 y la traza se mantiene tal cual manteniendo el acceso a las parcelas, por lo que no precisa de reposición alguna.

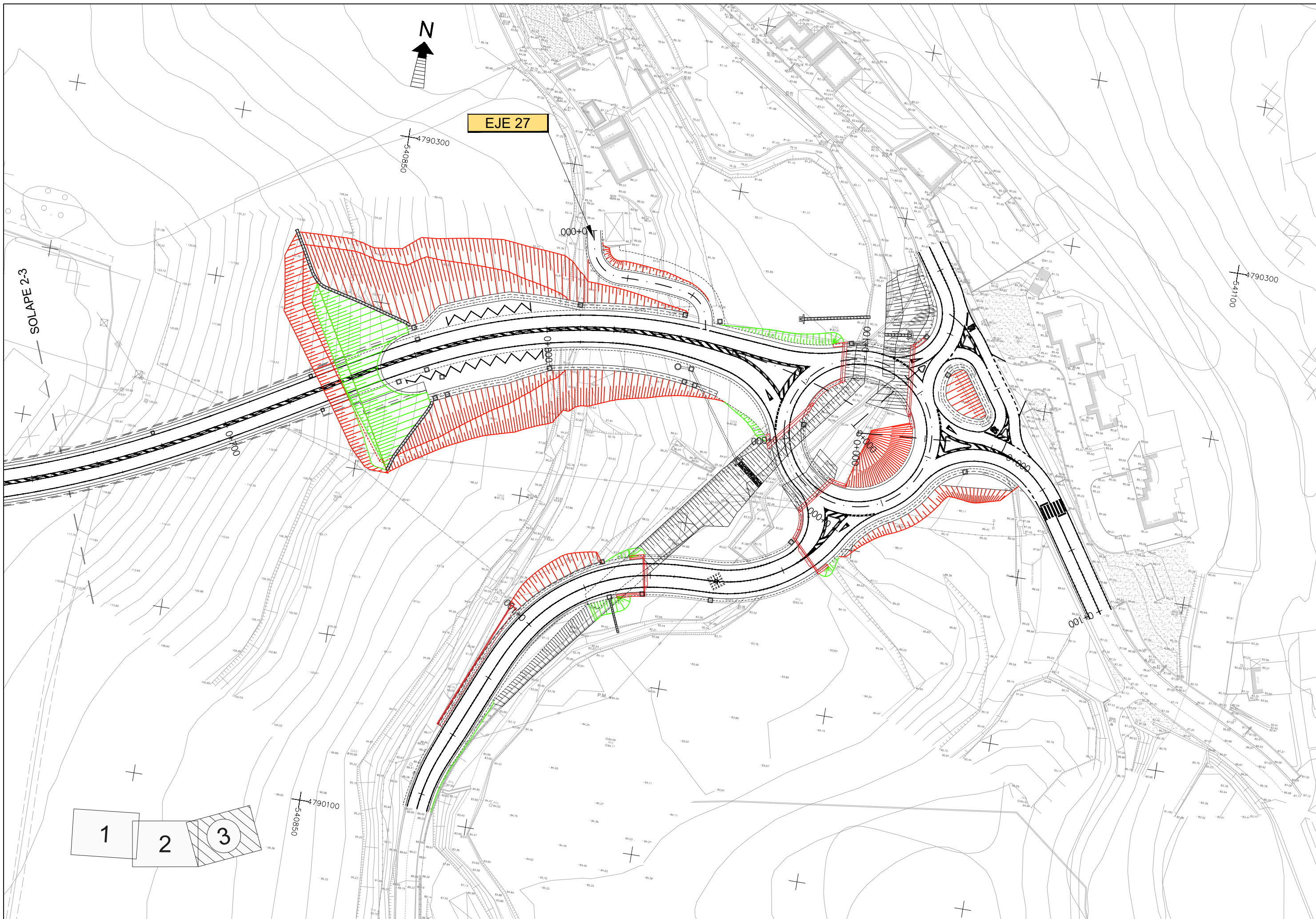
Este camino existente, en tierras, continúa hasta el caserío de Atain (parcela 007/002a) cuyo acceso rodado y pavimentado se produce desde el casco urbano, desde la calle Abesua. Dado que en este tramo existe un arco de gálibo reducido, que impediría el paso de vehículos de emergencia, se ha previsto la ejecución de un camino desde la traza para uso exclusivo en caso de emergencia, ya que no se permite el acceso directo desde la variante.

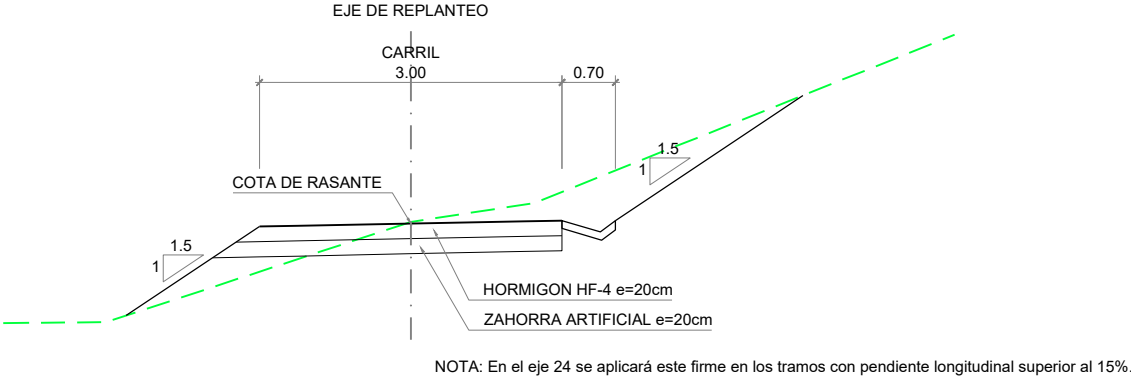
Para garantizar la posibilidad de acceso de dichos vehículos se ha previsto una conexión desde Atain con el trazado proyectado, con la peculiaridad de que no será de uso habitual sino únicamente para situaciones excepcionales o de emergencia (en las que sea preciso el acceso a Atain de vehículos que no pueden transitar bajo el arco). Así, se señalizará con línea continua y una señal R-100 con cartel.

APÉNDICE Nº 1: PLANOS

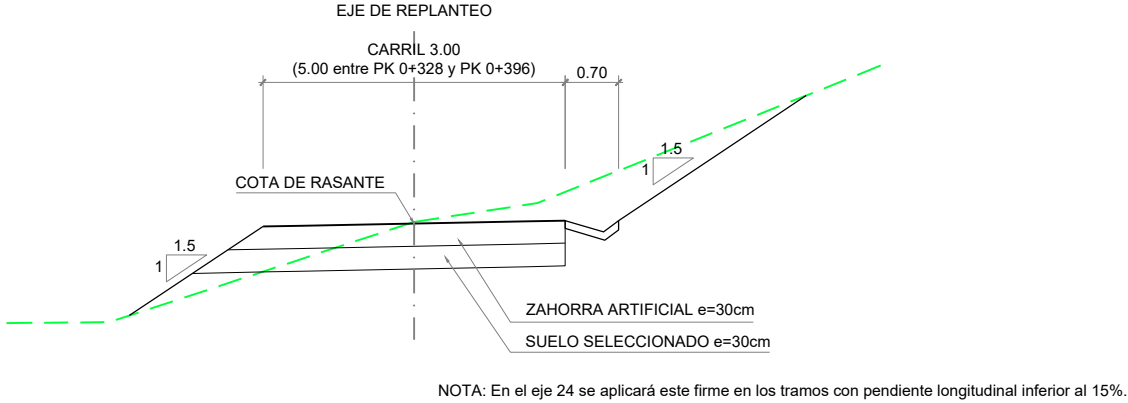




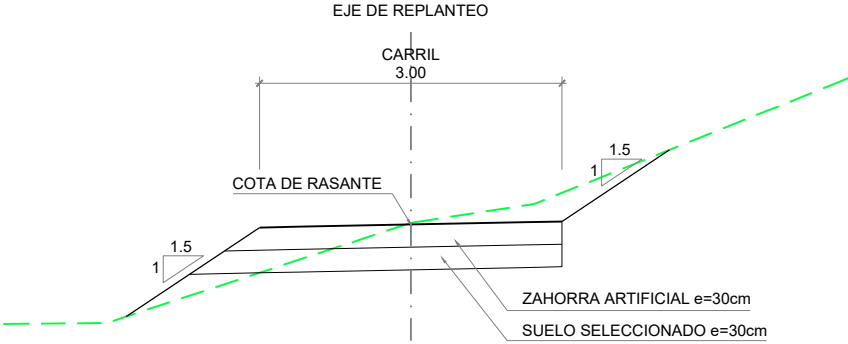




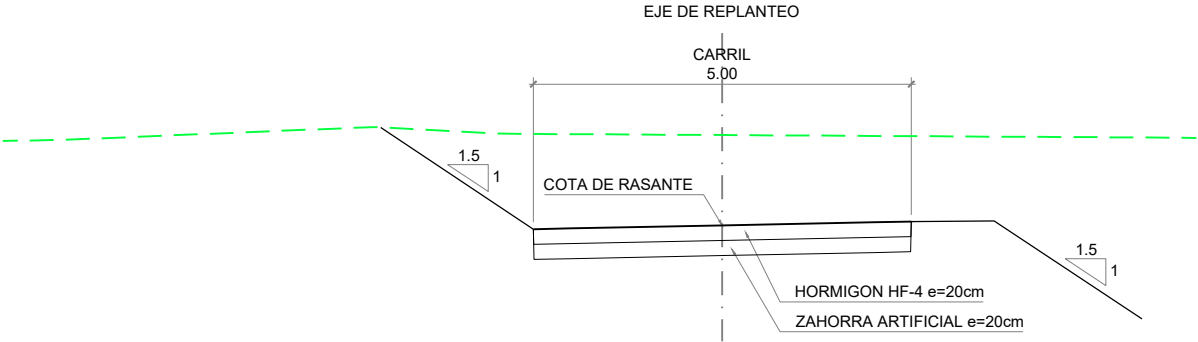
SECCION TIPO REPOSICION DE CAMINOS. EJE 24
ESCALA (A3): 1:100
ESCALA (A1): 1:50



SECCION TIPO REPOSICION DE CAMINOS. EJE 24
ESCALA (A3): 1:100
ESCALA (A1): 1:50



SECCION TIPO REPOSICION DE CAMINOS. EJE 19
ESCALA (A3): 1:100
ESCALA (A1): 1:50



SECCION TIPO REPOSICION DE CAMINOS. EJE 27
ESCALA (A3): 1:100
ESCALA (A1): 1:50

NOTA: Los tramos de caminos exclusivamente peatonales contarán con un firme consistente en 25cm de zahorra artificial sobre 25cm de suelo seleccionado.